

ACTA No. 8/2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2017 POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES 2017 – 2019.

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las nueve horas del día cinco de mayo del año dos mil diecisiete, se dio inicio a los trabajos de la presente sesión ordinaria de Cabildo para lo cual el Secretario pasó lista de asistencia informando al C. Presidente Municipal la presencia de la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento y la existencia del quórum legal por lo que el Presidente Municipal declaró la apertura de los trabajos de la presente sesión siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos del día cinco de mayo de dos mil diecisiete.

A continuación se aprobó por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaratoria de apertura de la sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública;
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la celebración de un convenio de Asociación público-privada con HANGZHOU DE MÉXICO S.A. DE C. V;
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las obras contempladas en el fondo III del Ramo 33;
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ampliación de la obra de Emiliano Zapata;
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa Municipal de Protección Civil;
10. Presentación de los Informes de cada una de las comisiones;
11. Asuntos generales;
12. Clausura de la sesión.

Como cuarto punto del orden del día el presidente municipal, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

En cuanto al contenido del acta, al no haber intervención por parte de los regidores, se puso a votación siendo aprobada por unanimidad.

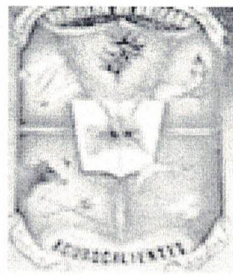
Acto seguido se puso a consideración del cabildo la presentación de la cuenta pública correspondiente al mes de marzo del presente año, en los términos que fue elaborada por la Dirección de Finanzas y Administración y dictaminada por la Comisión de Hacienda y Patrimonio, de la cual con anterioridad se había hecho llegar un ejemplar, por lo que fue aprobada la dispensa de la lectura integral y se procedió a su discusión y análisis. Para tal efecto se hizo pasar al Subdirector de Finanzas de este municipio, contador público Leopoldo Vargas Vázquez para que explicara algunos aspectos de dicha cuenta a petición de los integrantes del cabildo, los cuales hicieron uso de la palabra en el siguiente orden:

Guilherme L. Cas...
Alcald...

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



La regidora licenciada Guillermina Torres Campos manifestó que la cuenta pública se entregó tardíamente y no dio tiempo para revisarla. Manifestó que hay proveedores que siguen siendo los mismos desde hace seis años por lo que solicitó se explique por parte de finanzas porque se escogió a esos proveedores.

El presidente municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada instruyó al contador Leopoldo Vargas Vázquez para que con total transparencia informe a los regidores que lo soliciten sobre el proceso de adquisiciones.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández se adhirió a la petición de la regidora Torres Campos en el sentido de que se les entreguen con tiempo los informes de la cuenta pública y se agregue la información complementaria, poniendo el ejemplo el rubro de la Secretaría del Ayuntamiento que habla de infracciones y multas, documentar cuántos: "Por ejemplo aquí dice seis infracciones, aclarar si son también multas por alteración al orden, que nos digan cuántas y cuánto es lo que se recaba para tener un aproximado de los ingresos por ese concepto"

El presidente municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada instruyó a la Comisión para que al menos tres días antes de la reunión previa se entregue la información para tener tiempo de revisarla, asimismo, instruyó a Dirección de Finanzas y a la Secretaría del Ayuntamiento para que desglosen las multas por infracciones y faltas de policía.

Al no haber más intervenciones se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad de los presentes la cuenta pública correspondiente al mes de marzo del año en curso.

Como sexto punto se sometió a discusión el convenio de Asociación público-privada con HANGZHOU DE MÉXICO S.A. DE C. V., para la instalación de luminarias LED en el municipio, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento dio lectura íntegra al proyecto de acuerdo capitular, hecho lo anterior fue concedido el uso de la palabra a quienes lo solicitaron en el siguiente orden:

El regidor arquitecto Juan Daniel Sandoval Robles manifestó estar de acuerdo en que se utilicen alternativas que propicien el ahorro de energía, porque nuestro planeta está en un problema por el calentamiento global y de alguna manera podemos colaborar con el medio ambiente.

La regidora licenciada Guillermina Torres Campos manifestó: "Ahí veo que se utilizarán recursos del Ramo 33, yo entiendo que las prioridades del Ramo 33, son agua potable, drenaje, luego sigue pavimento, supongo que hasta el último es alumbrado público. ¿Estoy bien o no? El convenio es interesante y no implica endeudamiento, pero si me gustaría que se checara por si existe alguno mejor y si no, aceptar a esta compañía."

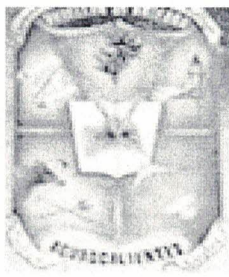
El presidente municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló que el procedimiento sería: 1) aceptación de la propuesta de los diez años de vigencia; 2) firma del Convenio; 3) aprobación del congreso del estado; 4) firma del convenio tripartita con CFE; 5) constitución del Fideicomiso; 6) la instrucción de pago a la Secretaría de Finanzas del estado. Propuso que en la aprobación de la propuesta se establezca en el artículo 2º, que estará sujeta a la revisión de los convenios respectivos, para tener tiempo y elementos para que, como dijo la regidora, buscar otras opciones y revisar la experiencia de los municipios que han adoptado este sistema. Se solicitó al Director Jurídico si no había inconveniente en que se aprobara en ese sentido, a lo que el licenciado Toribio Hernández López manifestó que la autorización no implica la obligación de hacerlo, si se hace un estudio y se ve la conveniencia, entonces se firmarían los convenios, el tripartito con la comisión, el de prestación de servicios asociación público privado y la constitución del fideicomiso. Por lo anterior, el presidente

Guillermina Torres Campos
Torres Campos
[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]

[Firma]



municipal propuso que se autorice, pero que el proyecto se llevará a cabo solo en caso de que una vez revisado se compruebe su conveniencia operativa y financiera.

La regidora licenciada Guillermina Torres Campos manifestó que en el convenio se establece la afectación de los recursos del Ramo 33, a lo que tanto el subdirector de Finanzas como el Director jurídico aclararon que esos recursos no pueden ser afectados por lo que se suprimirá tal concepto de los convenios respectivos, y abundando sobre el tema el presidente municipal dijo que antes de suscribir cualquier convenio con alguna empresa o con la Comisión Federal de Electricidad se revisará de nueva cuenta en el cabildo, para lo cual propuso se añada un artículo 4º donde se prevenga que para la firma de los convenios señalados deberá reunirse nuevamente el cabildo para su revisión y aprobación.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández propuso que en el artículo 2º, se agregue lo aclarado como un alcance de los anexos, es decir los convenios.

La Regidora licenciada Guillermina Torres Campos propuso se agregue al convenio con la empresa el destino de las lámparas que se van a quitar y preguntó qué va a pasar con las lámparas de energía solar. Al respecto se le contestó que las lámparas solares no serán sustituidas, y que el destino de las que se quiten se definirá con posterioridad, toda vez que en el convenio se establecen que éstas serán propiedad del municipio el cual podrá disponer de ellas como considere conveniente.

Al no haber más intervenciones se sometió a votación la suscripción de un convenio de Asociación público-privada entre el municipio de Pabellón de Arteaga y la empresa HANGZHOU DE MÉXICO S.A. DE C. V., el cual fue aprobado por unanimidad y antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el presidente municipal pidió al área de finanzas revisar puntualmente la modificación propuesta sobre las aportaciones federales y señalar a la empresa para que tenga conocimiento de ello.

Como siguiente punto del orden del día, presentación, discusión y en su caso aprobación de las obras contempladas en el fondo III del Ramo 33, correspondientes al año dos mil diecisiete, para tal efecto se hizo pasar a los directores de Obras Públicas, de Desarrollo Social y al jefe del Departamento de Programas Coordinados, para que explicaran algunos aspectos de dichas obras.

Sobre la propuesta la regidora licenciada Guillermina Torres Campos propuso la adición de ampliación de red de agua potable en Ojo Zarco, el regidor Tec. José Lazarín Hernández la pavimentación y ampliación de energía eléctrica de la calle principal de El Rayo, y la síndica municipal, profesora Margarita Luévano Flores la ampliación de drenaje en la colonia Las Flores.

Sobre las propuestas los directores de obras públicas y desarrollo social manifestaron que serán analizadas para verificar si califican con base en la normatividad del fondo y en caso positivo se realizarán los estudios y presupuestos para su inclusión.

El director de desarrollo social aclaró que el listado de obras lo tiene que aprobar el cabildo y el CODEMUN y luego subir la información a una plataforma que revisa SEDESOL, con el monto autorizado se puede remplazar alguna obra, previa autorización del cabildo y el CODEMUN.

Al no haber más intervenciones por parte de los regidores se autorizó el listado de las obras contempladas en el fondo III del Ramo 33, correspondientes al año dos mil diecisiete, con las observaciones y propuestas reseñadas.

Como octavo punto del orden del día se trató la presentación, discusión y en su caso aprobación de la ampliación de obra en Emiliano Zapata para lo cual se hizo pasar al Director de Obras Públicas, y se concedió el uso de la palabra a los siguientes miembros del ayuntamiento:

Guillermina Torres Campos

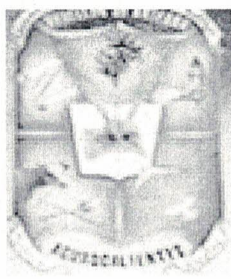
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Vertical signatures on the right margin]



La regidora licenciada Guillermina Torres Campos preguntó cuándo inicia la obra, J. Refugio Herrera Velázquez preguntó el monto que se añade y el presidente municipal sugirió que la ampliación fuera lineal a lo que estuvo de acuerdo el regidor Tec. José Lazarín Hernández.

Sobre el particular el Director de Obras públicas informó que el monto adicional era de 256 mil pesos tomados de la obra de Ojo Zarco, que no se pudo programar por no contar con el terreno para ello, y como son fondos remanentes se tienen que ejercer de inmediato. Respecto al inicio de la obra explicó que una vez aprobada ésta el siguiente martes se publicará la convocatoria para el proceso de licitación luego de lo cual aproximadamente en tres semanas estaría ya iniciando.

No habiendo más intervenciones se sometió a votación la ampliación de obra en Emiliano Zapata, misma que fue aprobada por unanimidad.

Para continuar con el orden del día se sometió a la consideración del pleno la presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa Municipal de Protección Civil, haciendo uso de la palabra los siguientes ediles:

El regidor Téc. José Lazarín Hernández señaló que en este proyecto falta la definición de las zonas más vulnerables ya que debe tener un atlas, según marca la ley para tener detectado dónde pegan más las heladas y así tener previsto en donde se ubicarán los albergues ya que por ejemplo dijo no están previstos en las comunidades. También señaló que hace falta una mayor coordinación, por ejemplo con el grupo de CONAFOR.

La regidora Katia Nayeli Villalobos Collazo propuso se les diera algún estímulo a los integrantes de los grupos de voluntarios, lo cual fue reafirmado por el regidor Arnulfo Flores, quien además dijo se den también a los bomberos. Sobre la coordinación dijo que en el municipio existe con los bomberos de la CONAFOR. La regidora doctora Maricela Pulido Ruvalcaba se adhirió a la propuesta y comentó que se debe otorgar un reconocimiento a su trabajo, lo cual fue igualmente ratificado por la síndica municipal, maestra Margarita Luévano Flores, quien propuso destinar un día para una comida en donde se les haga ese reconocimiento.

El presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, preguntó a la asamblea si consideraban procedente aprobar el programa con la condición de incorporar el mapa o atlas de riesgos como recomendó el regidor José Lazarín o bien se regresa con las observaciones aquí señaladas para presentarse en fecha posterior.

Finalmente la asamblea estuvo de acuerdo pasar a la votación para aprobar el Programa Municipal de Protección Civil, condicionado a que se le agregue el atlas de riesgos, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuando con el décimo punto del orden del día se procedió a la presentación de los informes de cada una de las comisiones, para lo cual se concedió el uso de la palabra a los integrantes de cabildo que así lo quisieron hacer siendo como sigue:

El regidor licenciado Arnulfo Flores Jiménez planteó tres asuntos: 1) La falta de celadores que vigilen a los detenidos, toda vez que el personal de seguridad pública es escaso y se necesita vigilancia en las celdas. 2) Hay muchos menores infractores por lo que propuso se cite al padre o tutor y al recibir a su hijo o pupilo firme de manera voluntaria un formato en donde se comprometa asistir al DIF municipal o a la Casa del Adolescente para recibir apoyo; 3) Que Seguridad pública sea autogestionable para lo cual se aplique parte de los ingresos por multas, toda vez que actualmente hay muchas deficiencias en equipó, como falta de computadoras, lockers para guarda de objetos de los detenidos, mantenimiento de patrullas, etc.

Guillermina Torres Campos

Arnulfo Flores Jiménez

[Firma]

Guillermina Torres Campos

Guillermina Torres Campos

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Por su parte el regidor Tec. José Lazarín Hernández, en síntesis, señaló lo siguiente:

Que el informe escrito lo turnó al secretario como se acordó, sin embargo solicitó a las diversas áreas su programa operativo anual y su informe, como lo marca la ley y solamente Desarrollo Social y Secretaría del H. Ayuntamiento le dieron respuesta. Se adhirió a la propuesta del regidor Arnulfo Flores Jiménez acerca de la reinversión de lo obtenido en seguridad pública y narró el hecho de la detención de un conocido por una riña en "Migue Miches" a las dos de la mañana, constatando por un lado las condiciones desfavorables de las instalaciones, y por otros que efectivamente hay ingresos importantes por multas, ya que en el caso que narró se pagaron seiscientos pesos. En materia de reglamentos dijo que se informa de tres extensiones de horario en los antros, con lo cual no está de acuerdo ya que se ven muchos jovencitos dentro y fuera de los antros, considera que hasta las doce está bien. En el caso del establecimiento de referencia es el tercer pleito consecutivo y preguntó por qué no se ha clausurado. Dijo que escuchó en la radio que la gente se está quejando de la policía de Pabellón, pero son los de fuera los que dan instrucciones de detener a los pepenadores pues supuestamente son rateros, preguntó si es lícito detenerlos sin una orden.

Con base en lo anterior se hizo pasar al Jefe del departamento de Reglamentos, maestro Eduardo Flores Montoya a efecto de que informara sobre las riñas suscitadas en el antro "Migue Miches," cómo está siendo regulado la extensión de horario, si han encontrado en sus visitas de supervisión a menores de edad y si ha habido sanciones por tal motivo.

Al respecto el Jefe del Departamento de Reglamentos informó que el código municipal señala las doce de la noche como hora de cierre y permite la autorización de ampliación de horario hasta por dos horas más y por un acuerdo se otorgan veinte minutos de tolerancia. "Migue Miches" pidió permiso con el secretario para que le dieran otros veinte minutos para hacer el aseo. El único renuente a la fecha es el "Night Club" el cual no paga a tiempo su extensión y quiere que se le autorice al momento cuando tiene muchos clientes. En reunión con propietarios solicitaron se autorice el cierre hasta la tres de la mañana, como en otros municipios como Rincón de Romos (cierran a la una y pagan dos horas de extensión) y se acordó someter al cabildo. Dijo que han venido colonos de Cosmos con escritos y firmas porque no quieren los antros ahí, ya que se ha convertido en el foco rojo del municipio. Sobre los menores dijo que constantemente se revisa que no ingresen y hasta la fecha solo se ha detectado un caso en el "Dr. House",

El presidente municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada instruyó al Secretario del Ayuntamiento y al Jefe del Departamento de Reglamentos que tuvieran mucho cuidado con este asunto de los menores de edad y hubiera cero tolerancia, imponiéndose la clausura o la sanción que corresponda. Respecto a la extensión de horario, señaló que debe aplicarse el Código municipal, manteniendo una relación cordial pero firme con los propietarios, cerrando a las dos, con una tolerancia de diez o quince minutos de tolerancia para el desalojo del local y proceder a la clausura del establecimiento en caso de no respetar los horarios. Solicitó a los ediles cerrar filas en el tema y solidarizarse con los supervisores de reglamentos, para que sea una disposición firme del cabildo.

En nueva intervención el regidor Tec. José Lazarín Hernández comentó el caso de Colima, en un antro en donde la seguridad te revisa desde que entras, si vas tomado te invitan a salir, se informan el hotel en que estás hospedado y te ponen un chofer o taxi para que te transporte con seguridad. Sobre el "Night Club" dijo que ahí tienen las sesiones del beis, tienen en la calle las bocinas a todo volumen, el martes se les pidió bajaran el volumen, le bajaron un ratito, pero le suben nuevamente, retumban ahí adentro, tienen razón los vecinos en quejarse.

Lazarín Hernández

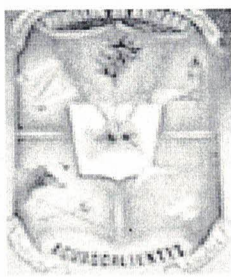
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



Sobre el tema de reglamentos el profesor Jorge Saucedo Gaytán Secretario del Ayuntamiento abundó que desde un inicio el presidente municipal dio la indicación de ser muy ordenados, esta era un área totalmente desordenada, algunos de los dueños de los antros estaban acostumbrados a cubrir sus extensiones de horarios con una botella, con un cartón de cerveza, con una entrada a convivir en el lugar, cerraban a la hora que les daba su gana, no había problemas, esto según comentarios de los propios dueños de los antros; el orden es muy importante, hay una frase en la biblioteca del Congreso de Estados Unidos que dice "El orden es la primera ley del cielo", si no hay orden en la familia hay problemas, si no hay orden en la presidencia municipal hay problemas, si no hay orden en un departamento hay problemas. Indicó que lo primero que se hizo fue reunir a los empresarios quienes expusieron que en Rincón y en San Francisco cerraban a las tres, que les homologara el horario, se les contestó que por lo pronto tenía que acatarse lo dispuesto por el Código Municipal, el cierre a las doce, con la posibilidad de extensión de una o dos horas nada más, pidieron una tolerancia de quince minutos, se estuvo de acuerdo porque hay que empezar a sacar a la gente a esa hora la gente ya está muy cansada, muy necia, es muy difícil que cuatro personas puedan cubrir todas las áreas de la cabecera y de las comunidades. Indicó que se ha instruido a los supervisores que sean muy respetuosos, que tengan cierta tolerancia porque no se puede estar conviviendo con las personas que ya están en estado de ebriedad y han tenido algunos problemas y les ha dicho no se enfrenten con ellos, tranquilos, nada más cumplan con lo que les corresponde.

El presidente municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada manifestó que para entender bien la problemática expresada por el secretario, estaría bien que se formara una comisión voluntaria para acompañar a los verificadores de reglamentos.

La regidora licenciada Guillermina Torres Campos preguntó por qué se autorizó la cantina "Migue Miches" en una zona habitacional y por qué sigue funcionando ahí. Respecto al ruido preguntó si no hay un tope de decibeles, entonces si van acumulando faltas se debe sancionar.

Al respecto el jefe del Departamento de Reglamentos dijo que dicho establecimiento ya tenía la licencia con anterioridad, y él ha dicho a los colonos del fraccionamiento que sus manifestaciones las hagan por escrito a la presidencia para proceder según corresponda.

El regidor Arnulfo Flores Jiménez sugirió realizar un formato donde diga la hora en que llegan los supervisores y lo firme el propio dueño, asimismo propuso que para evitar el problema de que los antros operen hasta muy tarde en zonas pobladas, se reactive la zona de tolerancia lo cual ayudará a evitar ese tipo de problemas, concentrándolos en un área que no causara inconvenientes a los vecinos.

El Jefe del Departamento de Reglamentos aclaró que los verificadores llevan una bitácora donde les firman los visitados asentando el día y la hora.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández apuntó que en Rincón de Romos bajaron los accidentes con el alcoholímetro, Rincón era de los municipios que cada fin de semana tenía accidentes, precisamente por las bebidas embriagantes, y en la administración pasada se empezó a poner el alcoholímetro, aquí van a obligarnos a poner un alcoholímetro a la siguiente cuadra del antro y lo van a ver como recaudación, pero parece la única solución. Respecto a los jovencitos manifestó que a él no le consta que sean menores de dieciocho años, pero si andan muchos jóvenes quizá de dieciocho y como es posible que el padre les suelte el carro y se van a Rincón y regresan con dos o tres copas adentro.

Guillermina Torres Campos

Arnulfo Flores Jiménez

[Firma]

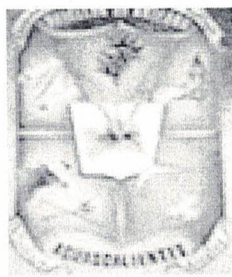
[Firma]

Jorge Saucedo Gaytán
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



El presidente municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada concluyó con el tema recomendando hacer cumplir la reglamentación respecto de los horarios, informar que el tema se trató en cabildo y no se autorizó ninguna ampliación; intensificar las revisiones de los menores de edad, que Regulación Sanitaria revise posible bebidas adulteradas y que los principios aquí son cero tolerancia con criterio por su puesto y también cero corrupción. Dijo que queda abierta la invitación para que algunas regidoras o regidores acompañen a los supervisores o incluso vayan por su cuenta a verificar el funcionamiento de los giros reglamentados. Pidió a todos cerrar filas en la materia porque si se aprieta en un lado y se afloja en otro, la administración resulta muy vulnerable, es como en seguridad pública, talón de Aquiles de cualquier administración, donde se regulan estas cuestiones que tienen que ver con la fiesta, con la parranda y con el alcohol.

El regidor J. Refugio Herrera Velázquez en relación al informe de Agua Potable, dijo: en abril se recaudaron quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos, y hubo descuentos por doscientos dieciocho mil quinientos cuarenta y seis pesos, se está dando mantenimiento a los dieciocho pozos de la cabecera municipal y de las comunidades; se dio apoyo con las pipas con ciento treinta y seis viajes; se atendieron reportes por fugas de agua; se atendieron trece drenajes tapados con el vector; hubo diez faltas de agua que se solucionaron con ajuste de válvulas porque a veces hay gente que se da cuenta donde está una válvula de regulación y la manipulan dejando a otros usuarios sin agua, fugas de agua se repararon dieciocho, se hicieron cuatro reparaciones de la red principal; hubo cuatro reportes de mantenimiento de redes. El departamento de Cultura del Agua llevó a cabo visitas a las escuelas para la campaña por el día del niño, los pequeños que trajeran a sus mamás a la comisión del agua a realizar su pago, obtenían un regalo, juguetitos económicos de diez, quince pesos, se hicieron visitas a todas las escuelas de preescolar, primarias secundarias para promover el cuidado, el uso y el rehúso del agua y ser más eficientes en cuanto al consumo y uso de la misma,

La síndica municipal, profesora Margarita Luévano Flores informó que tramitó tres procesos judiciales; se extendieron constancias de madres solteras a doce personas para descuentos de agua y predial; se brindó asesoría jurídica a quince personas; hubo conciliaciones; se hicieron contratos de arrendamiento, cartas de recomendación para quienes van a solicitar empleo u otra situación, constancias de concubinato para tramite del seguro social; constancias de propiedad para rescatar bicicletas en Seguridad Pública (con dos testigos y foto), y se gestionaron diez cajas de bolsas de agua para diálisis.

El presidente municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada, respecto a los informes de los regidores comunicó que se está llevando un record de la entrega de los informes en la Secretaría del Ayuntamiento y solicitó se acerquen a las áreas que les corresponde y a cualquier otra para un trabajo más profesional, con menos simulación y se pueda seguir realizando un trabajo profesional.

Enseguida se pasó al punto de asuntos generales para lo cual se concedió el uso de la palabra a los siguientes integrantes del ayuntamiento:

El regidor licenciado Arnulfo Flores Jiménez propuso contratar a unos celadores y pagarles con lo obtenido por las multas, así se ahorraría el tiempo que pasan cuatro policías esperando hasta que ingresan al detenido, y habría vigilancia en las celdas las veinticuatro horas. En cuanto a los menores dijo se podría organizar con los jueces calificadores, el DIF y La Casa del Adolescente para darles atención psicológica o especial. Reiteró que era posible hacer auto gestionable la dirección la dirección de seguridad pública con algún porcentaje de las multas que se recauden.

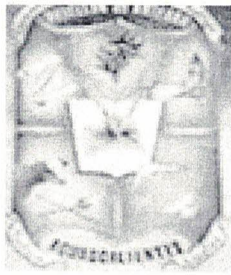
Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue and green ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Vertical handwritten signatures in blue ink on the right margin.



Se sometió a votación la propuesta del regidor Arnulfo misma que fue aprobada por unanimidad.

La síndica municipal, profesora Margarita Luévano Flores, propuso realizar una bitácora de los menores que ingresan y cuando los padres de familia acudan crear un compromiso por escrito tanto los padres de familia como los menores de reparar los daños, pero que no lo hagan las mamás, la corrección debe ser para el infractor, crear el compromiso para el padre de familia y los menores.

El presidente municipal instruyó a la Comisión de Seguridad Pública, a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Dirección de Seguridad Pública para que formulen un protocolo de atención que tome en cuenta a qué instancia se pueden canalizar, a "AA" o a "Narcóticos Anónimos", la firma de compromiso del padre de familia, etc., y tener mucho cuidado de no interpretar como una política recaudatoria el hecho de que el recurso por las multas e infracciones se reinvierte en seguridad pública, eso pudiera provocar un malestar ciudadano.

La regidora licenciada Guillermina Torres Campos comentó el problema que se suscitó en la cocina de la Casa del Adolescente por el curso de la gelatina en donde no quisieron apoyar, por lo que propuso se busque otra opción como las instalaciones de SEBIDESO, donde hay una cocina disponible, ya que dijo, no es justo que las señoras vayan con muy buena disposición a recibir un curso y no tengan las herramientas para ello.

El presidente municipal dio respuesta en el sentido de que se llamó la atención al personal de la oficina del DIF, y también se le giró instrucciones al director de Desarrollo Social para que ellos hagan la valoración sobre un posible cambio de sede.

El regidor J. Refugio Herrera Velázquez expuso la queja de propietarios del panteón de que han estado robando las puertas, ventanas, cancelería, chapas debido a que no hay alumbrado suficiente ni seguridad. También dijo que se debe dar mantenimiento constante a las patrullas, porque son pocas y se utilizan al cien por ciento. Preguntó si se autorizó la sombra para la bancas de la Avenida Plutarco Elías Calles, por las fotografías oficiales que les fueron tomadas y por las identificaciones oficiales de los integrantes del cabildo.

El presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada contestó ya está autorizada la obra de la sombra en las bancas, respecto del panteón municipal dijo que en efecto se empezaron a recibir varios reportes de daños y de robo, pero ya se tomaron algunas medidas, ya hay un velador y alumbrado público, añadió que se está haciendo el proyecto de la construcción del andador y de unos baños. Sobre las fotografías del cabildo dijo que en este mes se entregarán junto con las identificaciones.

A ese respecto la regidora licenciada Guillermina Torres Campos preguntó por qué no ponen electricidad en el panteón, a lo que el presidente municipal contestó: "Dejen ver si da resultado con el velador para evitar otra inversión, si el problema persistiera entonces lo analizamos. Hay toda la intención de dignificar ese espacio que dicho estuvo abandonado por muchos años, no es un problema de hoy, por ejemplo la barda del lado oriente prácticamente no existe, ahorita le están poniendo una malla, no había alumbrado y ya se instaló y se contrató un velador".

La síndica municipal, profesora Margarita Luévano Flores expuso cuatro puntos: 1) La dignificación de las entradas al municipio, en la entrada por Palomas, por ejemplo, la hierba está bien crecida y a veces han ocasionado incendios y sería bueno colocar un letrero de bienvenida al municipio; 2) Dar en comodato las bicicletas que se tienen en resguardos en la comandancia porque hay niños que van a la escuela y tienen que recorrer un o dos kilómetros caminando; 3) Hay unos

Guillermina Torres Campos

Margarita Luévano Flores

[Firma]

[Firma]

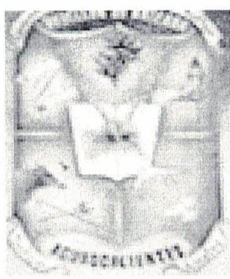
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



baches donde están las coladeras y están muy sumido el pavimento en la Mariano Escobedo y en la Guillermo Prieto y otros casi llegando a Heroico Colegio Militar; 4) La requisición de la oficina de cabildo que desde enero hemos solicitado un escritorio con cajones para la secretaria, una computadora, de preferencia Lap Top y la línea telefónica que sea directa.

Sobre lo expuesto por la síndica municipal el presidente, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, señaló que también ha estado interesado en el problema de los accesos, desmalezar y limpiar, por ser una carretera estatal se mandó un oficio a la junta local para que lo tomaran en cuenta en su programa de mantenimiento. Dijo que ya está proyectado hacer una placita en la entrada del boulevard donde está la placa que se construyó en el dos mil cinco, falta la más demandada que es la de Las Palomas, ahí se está proyectando un área verde en donde está el primer cruce de la vía en la zona urbana, se va a desvanecer la esquina con la calle Zaragoza y ahí se va a instalar un área verde y se tiene pensado hacer un anuncio de Pabellón de Arteaga. Lo de las bicicletas ya se planteó, lo del bacheo se toma nota. Recomendó estar al pendiente de los asuntos que se tratan en cabildo, porque se da el caso de que luego no se les da seguimiento, para lo cual pidió el apoyo de los regidores y la síndica. Señaló particularmente el caso de la oficina de regidores que se ha planteado en diversas sesiones, en el momento solicitó la comparecencia del jefe del departamento de compras quien no se encontraba, por lo que el presidente se comprometió a que en un plazo no mayor de diez días se habilita esa oficina con las necesidades planteadas por la síndica.

Respecto del asunto de las bicicletas el Secretario del H. Ayuntamiento, profesor Jorge Saucedo Gaytán agregó: "Hay un proyecto para que en el mes de julio se haga un recorrido a través de los comisarios para verificar quienes necesitan una bicicleta, para que a través del DIF se entreguen en comodato, pero también tener cuidado si se dan cuenta que se están entregando bicicletas van a venir quienes no necesitan. También como dijo el presidente hay que tener cuidado porque algunas bicicletas en resguardo pueden estar en litigio".

La regidora licenciada Guillermina Torres Campos comunicó que la encargada de Desarrollo Social que organizó el evento de Los Matlachines", en su informe solicita personal, un lugar digno donde trabajar con un escritorio, una silla. Al respecto el presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada respondió que ya se está atendiendo mediante la posibilidad de darle un espacio en el teatro para su oficina.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández planteó tres puntos:

1) La Secretaría del Ayuntamiento y la Dirección de Desarrollo Social fueron los únicos que entregaron su informe, pero en lo referente al deporte se informa que "se apoyó en la entrada y venta de cerveza en el juego de beisbol", al respecto consideró que no es apropiado en un informe oficial, ya que es la imagen de una institución. Acerca de la negativa fue únicamente él y el profesor Jorge Saucedo y algunos otros hicieron un comentario que me llegó a oídos "Que yo me creía el presidente", no, no me creo el presidente, es mi responsabilidad como regidor, ahora les estoy pidiendo el plan de desarrollo, que si nos lo dan a cada uno, le vamos a dar seguimiento y va ser otra cosas, usted nos ha dicho que nos involucremos y por eso le digo que usted nos da un trato muy diferente al que de algunos personajes hay comentarios de que "yo quien era", y de ahí de desarrollo de un colaborador, yo digo si quieren hacemos asambleas como hace tiempo se hacían y les informamos a la gente, pero no se trata de eso, lo que trato es de llevar un seguimiento cada mes a cerca de los planes, además lo dice el código, si quisiera que se haga, profe en lo personal agradezco el trato que nos ha dado, imagínese si llego así como lo marca el código con los directores, en este sentido.

Guillermina Torres Campos

Jorge Saucedo Gaytán

[Firma]

[Firma]

[Firma]

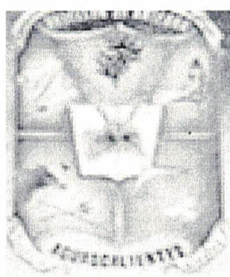
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



2) Ana María que es un orgullo de Pabellón la atropellaron hace ocho o quince días, ya no va a ir al mundial y le retiraron su apoyo que tenía del INADE, dijo que habló con un amigo que tiene en el Comité Olímpico y le pidió que la apoyara, pues cómo era posible que le quitaran el apoyo por estar incapacitada, propuso buscar la forma de ayudarla, si no es a través del INADE aquí en Pabellón, pues es un gran personaje, ya fue campeona, fue a los panamericanos e iba ir al mundial, está en rehabilitación.

3) Un bache por la Teodoro Olivares frente al templo cristiano donde está la falla, ya tiene muchos meses y hay riesgo de que ocurra un accidente. Al respecto el presidente municipal comentó que ya está previsto en el programa general de bacheo.

La regidora licenciada Katia Nayeli Villalobos Collazo preguntó sobre la banda sinfónica de Pabellón y expuso el caso de algunas patrullas que van a exceso de velocidad sin que haya alguna servicio de urgencia por lo que propuso llevar un control para que se entreguen en cada turno limpias y en buen estado. Mencionó que el grupo de cachibol ha solicitado apoyo a los regidores, así como otras instancias deportivas, por lo que preguntó si van a apoyar de manera individual o institucional. Por último comunicó que ha escuchado comentarios de que algo anda mal en el Centro de Rehabilitación, que había donativos las familias que no llegaban a los internos.

El presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, en respuesta a la regidora señaló respecto a la banda sinfónica que el director renunció y se está buscando un maestro. En cuanto a las patrullas instruyó al regidor de seguridad pública que tomara nota y verificara los protocolos de entrega recepción por cada uno de los turnos. Respecto a los apoyos a los deportistas dijo que se están dando de manera institucional, a los tres mencionados por la regidora se les va a apoyar. Finalmente sobre el centro de rehabilitación, agradeció a la regidora que haga llegar estos temas porque eso ayuda a corregir posibles errores, pero solicitó que las denuncias sean más precisas para poder darles seguimiento. Respecto al centro de rehabilitación señaló que por ser un tema tan delicado, por la naturaleza de la institución al ser un centro que atiende enfermos y está cerrado, se puede prestar a que alguien con mala o buena intención lance algún cuestionamiento, eso nos puede ayudar a redireccionar y corregir los que esté mal. Citaremos al director del centro maestro José Luis Sánchez para que nos informe al respecto.

Sobre el centro de rehabilitación intervino el regidor Tec. José Lazarín Hernández quien manifestó lo siguiente: "Yo nada más para decirle compañera, he estado llevando cosas y aquí en mi carro traigo unas cosas que le voy a llevar a José Luis, yo le he dejado con "Fito" paquetes de zapatos, tenis y cosas más que les llevo y los muchachos los traen, a veces los comentarios se dan en otro sentido, acuérdense cuando se inauguró el día catorce de diciembre que dijeron que ya se habían escapado, que los tratan muy mal, viene gente de Aguascalientes, que tienen hijos internados y ven que están mejor aquí que tienen mejor trato, mejor espacio y mejor todo, a veces la sociedad de Pabellón somos así, yo he llevado a mi esposa y lo que llevamos ahí se les entrega, pueden verlo, traigo ahí playeras y en la semana voy a llevarles lo que me pidieron, otras playeras, asisto una vez a la semana y usted me ha visto presidente, me lo he topado, me quedo a veces a cenar con ellos como el día que fuimos, aparte que guisan muy sabroso, hay quienes exageran ... y discúlpenme siempre lo he dicho, los de Pabellón no sabemos hacer nada, el día que vemos algo lo queremos destruir y es fácil destruir, lo decía nuestro líder vitalicio, que bueno es gastar el dinero, es fácil destruir pero para construir no. Es muy fácil criticar, hay que ir, el centro está funcionando, insisto yo voy una vez a la semana y está funcionando muy bien, los muchachos ahí están y no hay quejas de nada, los que ya salieron que están yendo a compartir su experiencia, eso no lo saben, van con los muchachos los que

Guillermo S. Cof

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



ya se dieron de baja, van a platicar, comparten, hay que darle a la sociedad también que convivan que compartan, es un gran costo y lo vuelvo a decir lo felicito fue un gran paso que dio aquí en Pabellón hay que reconocerlo pero no hay que dejarlo solo ... hay muchos niños hasta de sexto año que quieren ingresar ahí, esa secundaria 23, ese es un foco rojo que todo lo sabemos, hay que darle un seguimiento, se los pido en parte como padre de familia, abuelo, a lo mejor mis hijos ya no, pero mis nietos pueden llegar ahí, hay que tener cuidado, preocupa que los padres de familia anden queriendo llevar niños de sexto año y que de la Secundaria 23 haya muchas peticiones de ingresar ahí, los invito a que vayamos, les da mucho gusto cuando alguien los visita, son muy agradecidos, vino un amigo psicólogo, si vieran que emocionado anda, la hace de mago, como lo tratan como se fue, que incluso me dice que cuando lo invito otra vez y le dije que las puertas están abiertas, puedes ir cuando quieras, hay que involucrarnos, no hay que dejar al presidente solo, por eso están pidiendo las entradas, esto va a ser la imagen de Pabellón por eso lo están pidiendo otros municipios, que bueno que es nuestra gente de aquí, esto va a ser una imagen como a San José la del Cristo Roto a Pabellón el Centro le va a dar la imagen”.

La regidora doctora Maricela Pulido Ruvalcaba intervino para felicitar al personal del centro de rehabilitación, dijo que el doctor de dicho centro necesita un lugar para los expedientes pues éstos no deben estar expuestos a la vista. Dijo que en el DIF está fallando el combo para hacer terapias de rehabilitación y que hay escasa parafina que se utiliza para dar calor, además de la falta de torundas y alcohol. Puso a disposición seis cajas de bolsas para diálisis de 1.5 para pacientes con insuficiencia renal para las personas que se acerquen a solicitar este apoyo. Reportó que en el parque de los chaneques hay contenedores inservibles, los cuales nos pueden ocasionar un accidente. Propuso poner una señal de alto en la glorieta de la fuente donde se quitó el tope y no se sabe quién lleva preferencia. Preguntó quién es el dueño de las bodegas que se encuentran a la entrada de Las Palomas, ya que dijo pudieran utilizarse para una Bodega Aurrerá, toda vez que hay la inquietud de que se vuelva a abrir. Dijo que urge saber si los pozos están contaminados pues pueden ocasionar problemas renales. Invitó a una conferencia magistral en el Teatro Bicentenario sobre prevención de adicciones, el doce o dieciséis de junio, solicitando el apoyo a los maestros para que lleven algunos grupos de alumnos e informó que con la jurisdicción dos se va a calendarizar en escuelas, conferencias sobre prevención de adicciones, prevención de embarazo adolescente, método de planificación familiar, equidad de género, sexualidad, enfermedades por transmisión sexual y vida saludable lo que era evitar el suicidio, porque dicen que ya no se debe decir esa palabra. Señaló que se había enterado que había un proyecto en el DIF de un albergue, pero no se presentó a tiempo por lo que se perdió la oportunidad. Finalmente comunicó que se presentó una fundación de apoyo para pacientes renales que dijeron podían apoyar al municipio con la construcción de una clínica de hemodiálisis si nosotros tenemos cien pacientes con diálisis o con hemodiálisis.

Acerca de la intervención de la regidora el presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada sobre las bodegas de la 16 de Septiembre comentó había la misma visión de establecer un centro comercial, sin embargo están en litigio entre el ejido progreso y una empresa del grupo INBURSA, se está buscando la creación de un centro comercial al oriente en el terreno de la gasolinera La Morita, los propietarios están dispuestos a venderlo, el Jefe del Departamento de Desarrollo Económico, ha estado hablando con inversionistas como los de Altaria, los Galería, el grupo de Soriana, el de Walmart, etc. Otra opción es un terreno del ingeniero Carlos Salas Luján que está al lado sur de donde se está construyendo el hospital. Asimismo preguntó a la doctora a qué proyecto del DIF se refería, toda vez que él no tenía conocimiento. La regidora doctora Maricela

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

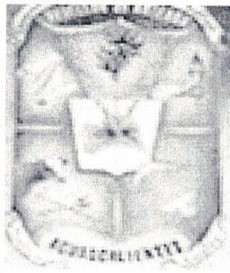
Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



Pulido Ruvalcaba contestó que no estaba segura, le comentaron que hubo una oportunidad, pero no tenía bien la información. El presidente Municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada le encargó a la regidora si podía conseguir los datos precisos, ya que él era el primer interesado en el albergue. Respecto a la fundación preguntó el nombre, a lo que la regidora contestó: FARA, es la fundación apoyo renal, manifestando el presidente que la conocía perfectamente, y es conveniente atender el asunto y darle seguimiento por si en verdad se pudiera concretar algo. Comunicó que tenía una cita con el Gobernador para solicitar que se agilice la terminación del hospital y espera que el actual pase a poder del municipio y ahí establecer el centro de rehabilitación con mejores instalaciones y el ISEA tiene el proyecto de instalar una unidad de diálisis y hemodiálisis.

No habiendo más asunto que tratar se declararon clausurados los trabajos de la presente sesión siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del cinco de mayo de dos mil diecisiete.

Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada
Presidente Municipal

Lic. Arnulfo Flores Jiménez
1^{er} Regidor

Lic. Katia Nayeli Villalobos Collazo
2^a Regidora

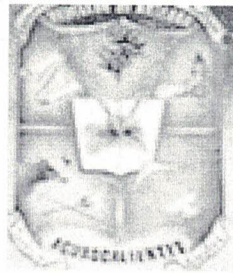
Arq. Juan Daniel Sandoval Robles
3^{er} Regidor

C. Hermelinda Vera Martínez
4^a Regidora

Lic. Guillermina Torres Campos
1^a Regidora Plurinominal PAN

Dra. Maricela Pulido Ruvalcaba
2^a Regidora Plurinominal NA

C. J. Refugio Herrera Velázquez
3^{er} Regidor Plurinominal PRI

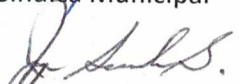


PABELLÓN de ARTEAGA

•• H. AYUNTAMIENTO 2012-2016 ••
un gobierno cercano a la gente


Tec. José Lázari Hernández
4° Regidor Plurinominal PVEM


Prof. Margarita Luévano Flores
Síndica Municipal


Prof. Jorge Saucedo Gaytán
Secretario del H. Ayuntamiento